

EL ALICANTINO

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes	150 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses	5'00
Extranjero, 6 meses	12'00

BIBLIOGRAFIA

EL HIJO DE LAS LÁGRIMAS, ensayo poético sobre la conversión del gran Padre San Agustín, por el Rdo. P. Fr. José Domingo M.ª Corbató, de la Orden de Predicadores.

Es un hermoso poema en que se narra la conversión de San Agustín, debida á las lágrimas y oraciones de su Santa Madre Mónica. Fué escrito con destino al gran certamen celebrado en el Escorial en Abril de 1887 para conmemorar el XV centenario de aquella conversión, aunque por causas que el autor explica y que revelan la delicadeza con que procedieron los PP. Agustinos, no fué el manuscrito admitido al certamen.

Consta de veintitres cantos escritos con variedad de metro. El asunto es rigurosamente histórico, no habiendo el poeta hecho otra cosa que adornar la narración con el colorido de la imaginación y con las galas de la poesía. El plan está bien concebido y perfectamente ejecutado. Empieza el poeta excitando su fantasía para cantar á su héroe Aurelio Agustín:

Ardiente fantasía,
Traspasa tus ojos penetrantes
La dilatada vía
Que corrieron gigantes

Quince siglos á Aurelio remembrantes

Signe el retrato del jóven Agustín entregado á torpes pasiones, y el primer aviso de su Madre para que dejara sus malas costumbres. Léjos en Cartago, á donde fué á estudiar, de la solicitud de aquélla, se entrega sin rienda al vicio y se hace maniqueo. Santa Mónica conocedora de las malas vías de su hijo, acude á Dios con lágrimas y ruegos, y Dios le declara en misterioso sueño que había escuchado su oración, y que Agustín vendrá al buen camino. Mónica vá en busca de su hijo á quien reprende sus extravíos: éste logra evadirse de su madre y se embarca para Italia, á donde Mónica le sigue y vuelve á encontrarle.

El poeta sigue paso á paso todas las vicisitudes de la vida de Aurelio, expone la lucha interior que tuvo que sostener hasta su conversión con su amigo Alipio y Deodato, y lleva la narración hasta la muerte de San Agustín.

EL FIN DE UN MUNDO por Eduardo Drumont.

Este es un libro de altísima y excep-

cional importancia é interés palpitante; como lo prueba el haber sido traducido inmediatamente después de publicado á varios idiomas. Pocos libros han tenido el éxito que éste, lo cual prueba que el autor ha acertado con la causa del mal que aflige á nuestra sociedad y ha puesto el dedo en la llaga indicando el remedio.

El Sr. Drumont descubre la acción del judaismo, auxiliado por la francmasonería, en el mundo y singularmente en Francia y en los pueblos latinos á los que se ha propuesto descristianizar y destruir, pone de manifiesto desde la primera página hasta la última el plan de aquella raza deicida que en su odio á la sociedad cristiana tiende á completar la obra de Satanás, y descubre el ciego y la desvergüenza de los ladrones de la fortuna pública y privada que no se detienen en su obra de iniquidad ni ante la ruina de su patria ni ante la sangre de sus semejantes. Contando con el auxilio de la francmasonería, cuyos secretos dirige, el judaismo se ha apoderado de la fortuna pública europea, y á la omnipotencia de estos elementos ha debido sucumbir toda oposición, pues posesionados de los gobiernos, imponen su voluntad á los pueblos, si dóciles no se doblegan á ser explotados por su avaricia y perfidia.

Las páginas que el autor dedica á narrar estos hechos, las asquerosas especulaciones que refiere, y los nombres propios que aduce de personas conocidas por todo el mundo, dan interés vivísimo á la narración, y sorprende cómo no ha venido ya un cataclismo á barrer tanta basura, sino lo explicara bastante la acción de la francmasonería y de la clase media imperante, que pone á contribución todos los elementos de que dispone para retardar la catástrofe hasta consumir la explotación, que hoy ya siente escapársele de las manos, amenazada por la Justicia de Dios que se apresta á castigar plazo no lejano esta obra de iniquidad.

El libro de Mr. Drumont prueba hasta la evidencia que el estado actual de perturbación y ruina de la sociedad europea es obra del judaismo, y con razón el autor lanza tristes quejidos ante la inacción de muchos que no se mueven á pesar de la inminencia del peligro, y de otros que tratan de curar el mal con paliativos, cuando se necesitan remedios enérgicos y radicales. Los que deseen conocer los misteriosos acontecimientos

de nuestros días, lean el libro de Mr. Drumont.

LA CIENCIA MÉDICO-ESCOLÁSTICA es una importante revista que ha comenzado á publicarse en Barcelona, bajo la dirección de D. Joaquín Coll y Astrell, y que se propone cooperar á la gran obra que hoy se está llevando á cabo de la restauración de la ciencia médica, asentándola sobre los principios de la sana filosofía y purgándola del materialismo. La recomendamos con toda eficacia.

DISCURSO

DEL SEÑOR MARQUÉS DEL VADILLO

Emmo. señor, Excmos. é Ilmos. Sres.: Todas las obras de Dios, llevan como sello especial la grandeza del fin y la pequeñez de los medios, porque de este modo, contra toda regla de prudencia humana, es más manifiesta la gloria del Autor Supremo. Y si alguna duda pudiera caberme, que ninguna tenía, de la obra sustancialmente católica del Congreso Nacional Español, la tendría desde luego en esta regla que acabo de fijar, al considerar la grandeza de la materia que debo exponer á vuestra consideración y la pequeñez é insuficiencia de mis medios. Pero al propio tiempo, por esta grandeza y por lo que esta grandeza significa, pues de todas suertes é enaltecer la mayor gloria de Dios se han de dirigir nuestros esfuerzos todos, entro confiado á tratarlo. Todavía resuenan en nuestros oídos los ecos elocuentes del admirable trabajo leído ayer por el Sr. Sanchez de Castro, desenvolviendo, con haria diferencia que lo haré yo, la misma materia de que tengo que tratar en la presente tarde. No esperéis, pues, que haya yo signiera de aproximarme en la manera de exponerla á la grandilocuencia que todos pudisteis admirar y aplaudir; pero impórtame, si, al comenzar á exponerla, explicar por qué, lo que pudiera parecer osado, no lo es tanto, y por qué voy yo también á tratar de desenvolver esta misma materia.

Acuerdo fué, si no estoy mal enterado, y creo que no lo estoy, de la Junta Central, el que se procurase que en todas las sesiones del Congreso se dijese, se tratase algo de lo que más interesa á todos, porque ¿qué interesa á los hijos sino hablar del padre y de lo que al padre aflige? A este acuerdo responde el convenio tácito de que debiera exponerse en estas sesiones, como punto primero en todas ellas, algo en que se tratase del Romano Pontífice, ¿Y qué podría decirse del Romano Pontífice, qué materia sería mas propia que tratar en toda hora y en todo momento de aquello que constituye la gran necesidad de nuestros tiempos, de aquello que se refiere á la garantía eficaz de la libertad y de la independencia del Pontificado, de la Iglesia, en suma, porque al fin cuando aquí hablamos del Pontificado hablamos de la Iglesia? *Urbi est Petrus ibi ecclesiae.*

Nada más que en esto pudiera tratar y lo que en otro caso, pudiera, como repetición quizás, estar fuera de las reglas de la más elemental prudencia, en el presente y por estas consideraciones y por la importancia del asunto, por las circunstancias del momento, y por las continuas quejas que exhala el cautivo prisionero del Vaticano, como le llamaba ayer con gran elocuencia y suma verdad el Sr. Sanchez de Castro, nada más que esto digo, puede autorizar el que yo me permita hoy venir á tratar también de desenvolver aquel tema, pero no con la amplitud, ni con el carácter de totalidad con que él lo desenvolvió, sino que voy á ceñirme al examen de la cuestión de prescriptibilidad, es decir, á la afirmación de que contra los derechos del Sucesor de San Pedro á la soberanía temporal, no cabe esto que se llama prescripción.

¿Por qué se ha concebido en estos términos el tema? Porque el cuestionario, al desenvolver en tres puntos los que principalmente se refieren al Sumo Pontífice, ha ocupado uno de modo concreto y expreso, al tratar de si, en efecto, cabe ó no la prescripción contra estos derechos de la soberanía temporal.

Pues ha habido su razón, y este ha de ser mi punto de partida, en las consideraciones que quisiera que fuesen breves en gracia de no molestaros, que tengo que hacer en la presente tarde; porque acostumbrados estamos, y no voy á juzgar cuál pueda ser la causa de ello, á dar tal valor á los hechos, á pasar por autoridad de cosa juzgada lo que ellos significan y expresan, que quizá el trascurso del tiempo, áun á los más fervidos creyentes, pudiera llevarles en algun momento á dudar que no produjese también su efecto, á propósito de cosas tan altas y tan grandes, como sin duda lo son las que se refieren al punto que en este momento estoy tratando. Y por si pudiera haber en esta parte alguna sombra de duda, y sobre todo, por si los enemigos, por los que sostienen la opinión contraria aquí defendida, pudieran albergarse allí, pudieran constituir en esa doctrina su baluarte, nosotros, siguiendo aquella marcha de uno de nuestros grandes capitanes, del famoso Antonio de Leiva, hemos de ir á buscar á la fiera en su madriguera y hemos de combatir esa doctrina y hemos de examinar ese punto. (Ap'ausos). Porque, si no por esta razón, que me permitiría llamar de oportunidad, ¿podría ocurrírsele á nadie que la prescripción, tal como el derecho la entiende y la concibe, tal como la estudia, como modo de adquirir y transmitir derechos, pudiera aplicarse jamás á la institución suprema del Pontificado, ni á aquella que históricamente constituye la garantía eficaz de su libertad y de su independencia?

En manera alguna, que si la prescripción como todos sabéis, no consiste en otra cosa que en el modo de adquirir mediante el transcurso de tiempo, siempre por medio de la buena fe y del justo título, claro está que, á propósito del caso que examino, deben faltar y faltarán constantemente la buena fé y el justo título, y desde luego el justo título, porque yo cuando combato lo último que niego es la buena fé, y como esa

abrió en la niebla pudo distinguirle un momento, sosteniendo el cuerpo con sus brazos, y ocupado en contemplar un objeto que se presentaba á sus ojos.

La cascada rugía bastante fuerte en aquel punto para apagar la voz de Oroche.

—Es Cuchillo! dijo sin volverse hácia su compañero.

—¿Cuchillo? replicó Baraja admirado. ¿Qué diablos hace?

—Lo ignoro.

—Disparadle un tiro, y nunca habreis hecho igual obra de caridad.

—Si, replicó Oroche; para que la detonación hiciera saber al canadiés que estamos aquí.

No le ocurrió siquiera que además le entregaba desarmado á su amigo.

En aquel momento los vapores se condensaron de nuevo, y Cuchillo desapareció detrás de una cortina de bruma, y durante unos instantes apenas los dos viajeros podían distinguirse uno á otro.

Se hacia peligroso, y aun imposible, avanzar sin exponerse á caer en el fondo del abismo; además, en ningún caso los dos gambusinos querian descubrir su presencia á Cuchillo.

—No deis un paso más, Sr. Oroche, dijo Baraja de manera que solo le oyera su amigo, en medio

De pronto Oroche detuvo tan bruscamente su caballo, que el de Baraja tropezó con él.

—¿Qué es? preguntó éste á Oroche, que le hacia señales para que guardara silencio.

Baraja no tuvo necesidad de renovar su pregunta.

Á través de los vapores grises, y apenas transparentes, aparecia un hombre con los cabellos chorreando agua y con el traje lleno de barro, que se hallaba echado en el suelo ocupando todo el ancho de la senda.

¿Era un indio, ó era un blanco? Estaba vivo, ó era solo un cadáver?

Esto era lo que Oroche no podía distinguir.

Para colmo de dificultades, la senda en que los dos aventureros se veían obligados á detenerse presentaba, por un lado, uno de esos abismos de que acabamos de hablar, y del otro, una cuesta escarpada que no permitía á un hombre á caballo girar sobre sí mismo.

Oroche vacilaba en avanzar, asustado y sorprendido á la vez, al encontrar una criatura humana en aquella soledad en que solo las águilas podían hacer su nido.

Contemplaba con inquietud aquella estraña aparición.

La cabeza de aquel hombre avanzaba por encima del precipicio, y en un rápido claro que se

vista, ó, al menos, del alcance de las carabinas de Bois Rosé y de Pepe.

—Tomemos esta senda, dijo Oroche á Baraja; ¿por qué vacilar por mas tiempo? Mostradme el camino, y os sigo.

—No por cierto, replicó Baraja; soy harto fino para hacer eso.

—¡Oh! repuso Oroche; entre amigos no se hacen tantos cumplidos.

—Mi caballo es muy cobarde, Sr. Oroche, y yo veo muy poco, palabra de honor. Me hareis un servicio si seguís el primero, puesto que la senda, es algo estrecha para que podamos marchar de frente. Vamos, sed francos: ¿no quisierais volver al campamento sin mi compañía?

—Ni vos tampoco.

—Quisierais verme en los infiernos; ¿no es verdad, Sr. Oroche?

—Y vos quisierais enviarme; ¿no es verdad, señor Baraja?

Baraja dirigió sobre su compañero una mirada irónica.

—No lo negueis, Sr. Oroche, dijo; quereis dejarme pasar adelante para largarme un tiro por detrás.

—¿Qué puede hacernos suponer eso? replicó Oroche.

no me hace falta siquiera para combatir lo falso de la doctrina, aun en ese terreno la combato. (Aplausos).

Pero hay más, hay también otra razón para que nosotros tratemos este punto y ojala pudiera yo en la exposición guardar aquel método que la naturaleza de la materia reclama. Todos lo habeis oído; todos sabeis que es doctrina corriente en determinada escuela, que esto al llevarse a la arena del debate ha tenido sus ecos; todos sabeis que por alguien se ha afirmado que la cuestión romana, que la cuestión de la independencia del Pontificado, que la cuestión de la restauración de la soberanía temporal de los Papas era una cuestión interior, era una cuestión de política interior; y como precisamente esto constituye un error jurídico, un error doctrinal, un error que yo mismo me atrevería a llamar vulgar sino tuviera el afirmar algo un propósito, por eso desde el punto y hora en que la afirmación se ha hecho, adelantando se el Sumo Pontífice desde luego al desarrollo de este error haciendo cosa parecida a lo que hace en las declaraciones doctrinales cuando sale al frente del error, en el momento en que el error se ha extendido, contra esa afirmación vienen las reclamaciones del Supremo Jefe y la afirmación de que es cuestión universal, de que es cuestión de derecho internacional, de que es cuestión que afecta desde luego a todas las conciencias y que no puede ni debe encerrarse jamás en los moldes estrechos de una cuestión de política privada. (Aplausos).

Ahi tenéis las razones, ó al menos algunas de las muchas que pudieran alegarse para afirmar la oportunidad del tema. Y dicho esto, de lo que yo debo tratar es de contestarlo categóricamente.

Digo, que contra los derechos del Sucesor de San Pedro á la soberanía temporal, no hay prescripción: ¿Por qué no la hay? Entiendo que convendría conmigo en que la razón es clara. Porque contra todo aquello que constituye una condición esencial de la naturaleza de la institución de que se trata, como contra todo aquello que constituye un derecho esencial y natural de la persona humana, no hay, no ha podido haber, no debe reconocerse jamás la prescripción. Pues qué, ¿habría alguien que se atreviera á afirmar que porqué, por ejemplo, no durante años, sino durante siglos, fuera un baldón de la humanidad la esclavitud, habrían prescrito jamás los derechos esenciales de la naturaleza humana á su dignidad y á su libertad? (Aplausos.) Pues si esto decimos de la obra de la redención, afirmemos lo propio respecto de la causa redentora. (Nuevos aplausos).

Si, señores, ¿cómo es posible que el que fueran, no años, sino ni aun lo que no sucederá, ni ha sucedido, ni suceder puede, ni aunque fueran siglos los trascurridos, dijera esto nada contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia, como depositaria de la verdad? Por ventura ha alcanzado carta de naturaleza en el derecho, el error? ¿Ha alcanzado carta de naturaleza en derecho, el mal? Ah, señores! ya sé yo lo que se afirma; ya sé yo lo que se dice; pero no todo lo que se dice, no todo lo que se afirma es verdad.

Yo creo que á la luz de los principios del derecho racional, no puede afirmarse ni el derecho al error ni el derecho al mal, y en tal concepto, todo aquello que constituye una negación respecto de los principios esenciales de toda institución, ya que á la Iglesia me refiero, todo aquello es imposible que prescriba, y como el poder temporal, en cuanto es garantía histórica de los derechos de la Iglesia, de la libertad del Pontificado, está en este caso, por esto entiendo y repito que contra él no hay prescripción. Pero no basta afirmarlo; importa además probarlo, y voy á permitirme hacerlo y hacerlo brevemente, que la verdad tiene este privilegio; has por eso nos es ventajosa.

¿Qué significa, señores, la fundación de la Iglesia? ¿Qué significa en el curso de los tiempos la aparición, la fundación de la Iglesia? ¿No es la redención del linaje humano y la restauración de la verdad? El hombre nacido para la verdad y nacido para el bien, llevando sobre sí las consecuencias de su primera culpa había perdido, ó al menos había adulterado esa verdad; no la había perdido por completo porque si no, el hombre no hubiera podido vivir sobre la tierra; al fin y al cabo necesita del ambiente de la verdad, necesita á veces, que ya que no la tenga, aparezca que la tiene. La verdad adulterada, y más adulterada á medida que se aleja de su origen, pareciéndose en esto al curso de las aguas, que á medida que se alejan de su origen se van enturbiando, tomando algo de los elementos por que cruzan, necesitó en un momento dado de una restauración suprema y esa restauración suprema la representa la Iglesia.

Pero en esos períodos, y en esos siglos que grandemente se denominaron diciendo que caen del cielo allá de la Cruz, esa verdad, al fin y al cabo, permitidme la frase, estaba humanizada. Como no era verdad toda, y como no puedo hacer aquí un estudio total acerca de este asunto, habréis de permitirme que, como indicación digo, como esa verdad estaba naturalizada y humanizada, como no teniendo el hombre el elemento esencial, sobre natural por el mal inspirada, pudo entonces esa verdad correr confundida y correr á cargo del Supremo Poder en aquella sociedad; y en efecto, el mundo antiguo no conoció más que un Poder Supremo, el Poder Supremo que se llamó el Cesarismo.

Pero, ¡ah, señores! esa restauración de la verdad era precisa para satisfacción del mundo; era necesaria, y llegó, cumpliéndose la promesa misericordiosa del Paraíso; y esa corona de redención brilló, en efecto, y esa corona de redención la estamos recordando todos los años en las fiestas que la Iglesia acaba de celebrar. Esa corona llegó, y entonces ¿qué acontece? ¿Qué hombre, entre cuyas manos se había quebrado ese depósito primitivo, no podía recoger y abrazar la verdad revelada, sin peligro de que se perdiera la obra salvadora de la Redención; y aquella sociedad que nacía en el Calvario y que se fundaba con la Iglesia tenía que partir de principios esencialmente distintos de los que habían inspirado á la sociedad antigua y al olvido, el Cesarismo surgió, el principio cardinal del derecho público cristiano, la distinción esencial entre el Poder espiritual y el Poder temporal. (Aplausos).

Pues bien, ahora saquemos de esta afirmación sencilla la consecuencia que importa deducir. Ese poder espiritual, depositario de la verdad suprema, de la verdad salvadora del mundo, no podía ir á parar al César: el César no podía guardarla; era necesario que alguien tuviese el encargo divino de mantenerle incólume para salvar y continuar la obra redentora, y por eso el Divino Fundador de la Iglesia no encomendó su ejercicio al poder civil y humano, sino que se lo encomendó al Supremo Pontífice, Vicario de Jesucristo en la tierra. Por esto el Sumo Pontífice, por divina institución tiene este encargo y representa en este sentido la obra de la Iglesia; y ahí está el depósito de la verdad que tiene que mantenerse desde luego libre de las asechanzas de todo aquello que al fin y al cabo, de un modo ó de otro puede alterar el principio salvador que contiene, y esto se consigue manteniendo en toda su integridad la libertad y la independencia de la Iglesia. (Aplausos).

Por eso viniendo ya al terreno de la historia de los hechos y al desarrollo de este principio, porque la demostración en el terreno filosófico racional está hecha, por eso reparadlo; todo lo que va aconteciendo no es más que la consecuencia de haber arrojado la semilla; ésta fructificará al fin porque es la semilla de la verdad, y si pudiéramos seguir paso á paso el desarrollo de esta semilla, como nos recordaba ayer con tanta elocuencia el Sr. Sanchez de Castro, no veríamos ni más ni menos que una sencilla consecuencia de aquel primer principio.

En efecto; todos habeis oído hablar del pasado dado por el primer emperador cristiano Constantino. Constantino no hizo, en último término, más que ser voluntaria y espontáneamente cumplidor de un decreto providencial: como allí donde no existía más que una suprema autoridad, un poder que era el del imperio romano, no era posible, ni entonces convenia, crear un nuevo poder frente á otro poder, conociendo que sus destinos eran otros; salió de la capital del imperio á cumplir en las orillas del Bósforo la misión propia del poder temporal, revistiendo á los Pontífices de toda consideración y dándole ese carácter providencial que desde entonces tiene y que á despecho de todos sus enemigos seguirá teniendo. (Aplausos).

Por eso, desde este punto y hora, la soberanía temporal de los Papas sigue paso á paso su desarrollo; los acontecimientos históricos se suceden, y aquí debo llamar vuestra atención sobre un hecho que á mi juicio, no por ser pequeño deja de tener suma importancia. El primer emperador cristiano reconoce la independencia y la soberanía en la ciudad de Roma al Pontífice, al cual ha reconocido como superior al recibir el Bautismo; desde entonces no tiene el emperador autoridad en Roma, y si alguno de sus hijos intenta tenerla como acontece á Constantino, bien se lo recuerda el ilustre Osio nuestro compatriota cuando le dice: "No, para tí el imperio de los cuerpos; para nosotros la soberanía de las almas."

Ah señores! Si en medio del imperio romano no podía existir el Pontífice al emperador; y si poco á poco, podía también á un ilustrado español, al gran Teodorico, cerrarle el Arzobispo de Milan las puertas de la Iglesia; hasta que no hiciese panitencia pública, no cabe duda de que el poder temporal de los Papas estaba reconocido por los emperadores romanos, que con ser más grandes, no encontraron que empezara á la unidad del imperio la soberanía y la independencia de los Pontífices. (Aplausos).

Pero cuando surgen los distintos Estados que se llaman cristianos y que han de ser la cuna de las modernas nacionalidades, ¡ah señores! dándose la mano con este acontecimiento histórico, aquel poder que hemos visto nacer, reconocido y respetado por Constantino, que después los hemos visto respetado también por Teodorico y por sus hijos, aquel poder revistiendo todas las formas de la soberanía; pasando de fuerza moral á social, y de social á política, va primero por las libertades municipales, después por la autonomía municipal, más tarde por el Principado con soberanía perfecta, á constituir un Estado independiente; es decir, que cuando hubo distintos Estados, cuando en medio de aquel fraccionamiento pudo ocurrir que el Supremo Jefe de la Iglesia adquiriese una nacionalidad determinada, entonces la Iglesia, previsora, estableció que no tuviera esa nacionalidad y que radicase en un Estado propio, que por ser de todos, no lo fuese de ninguno en especial. (Aplausos).

Tenemos, pues, que la historia confirma en el desarrollo de los hechos el principio, y que la razón acusa la necesidad de la soberanía temporal como medio de garantizar la independencia y la libertad de la Iglesia y del Pontificado.

No tenemos tiempo de detenernos, ¡ojala! lo tuviéramos! á examinar la figura de un San Gregorio Magno, de aquel gran monje, que queriendo huir á las miradas del mundo y esquivar de algun modo la misión grande que le reservaba la Providencia, tuvo, sin embargo, que salir de su retiro y fué encargado, á despe-

cho suyo, de dar, por decirlo así, fuerza y modo de manera de ser á aquella soberanía temporal de los Papas, cuando, á pesar de sus reclamaciones, el emperador de Bizancio se olvidaba de su misión de proteger á la Iglesia. ¡Y antiguas situaciones que pueden tener conexión íntima con la creada por los emperadores bizantinos y los Patriarcas de Constantinopla!

Pero cuando pasado el período de la formación de las nacionalidades; cuando deservido en plena Edad Media el Poder temporal de los Papas, creado ese prestigio de su autoridad, como usurpación, entendiéndose que lo que no bición de los Romanos Pontífices, cuando si puede detenerme en esta época ni admirar las grandezas de un San Gregorio VII y de un Inocencio III, pues tengo solo para poder cerrarme en los límites del tiempo reducido que me cerca por todas partes, la grandeza de la materia que debo tratar.

Yo he de recordar, que habiendo vestido todos los trajes de la soberanía en los períodos medios el poder temporal de los Papas, como si quisiera tener todos los títulos de legitimidad histórica que poder alguno puede ostentar, y ninguno los ostenta tan grandes, al llegar al período de la edad moderna también reviste los títulos que reclama el nuevo derecho, y por eso en todos los tratados internacionales se viene á consignar el reconocimiento de esta soberanía de suerte que ella tiene en favor suyo, además de la razón ó causa filosófica, la legitimidad histórica en su nacimiento, en su desarrollo, logrando en la edad moderna en todos los Congresos generales, celebrados, todos los respetos de que podían rodearle el derecho internacional y desde el tratado de Westfalia hasta el último celebrado á consecuencia de una desastrosa guerra, de la cual yo nada tengo que hablar, pero me importa consignar aquí, que en todos ellos y aun en aquel tratado que la puso término se reconociera dentro de los moldes del derecho internacional la legitimidad del poder temporal de los Papas. (Grandes aplausos).

Por eso, señores, un gran pensador de esta época no sospechosa, y es el que me gusta acompañarme cuando hablo de estas cosas ante un público que sé que tiene simpatías por la causa que defiendo, por eso un ilustre escritor Guizot, ocupándose del poder temporal de los Papas, y combatiendo aquella política en que se atacaba esta legitimidad decía: "Ah! no, no traté de juzgarla, pero debo decir que si los poderes de la tierra deben tener legitimidad histórica, no hay ninguno que tenga tantos títulos al respeto y á la consideración del mundo como los tiene la soberanía temporal del Papa." Y añadia (fijaos bien en esta declaración del gran ministro, del gran pensador) añadia: "Política que necesita hollar en primer término el derecho internacional, y en segundo los fueros de la libertad de conciencia, es decir, el respeto á las creencias tal como el lo entendía, esa política ha de tener tarde ó temprano, en una forma ó en otra, la condenación de la historia, porque cuando las cosas no se resuelven según los principios eternos de la justicia, este reclama sus fueros, y la justicia tiene desde luego su ministro en Dios."

No hay posibilidad de sostener la prescripción frente á un poder que en el orden filosófico y en el orden histórico ostente los títulos, que ostenta desde luego la soberanía temporal de los Papas; pero me diréis: á pesar de estos títulos, este poder se ha visto atacado, este poder históricamente ha sido negado, este poder es negado en nuestros días, y este poder se ve constantemente combatido. Digo que el ataque no es nuevo. Recordad aquellas palabras del

—¿Qué ha de ser sino el deseo que yo mismo tengo de acabar con vos?

—Vuestra franqueza escita la mía, repuso el gambusino de los largos cabellos. Me he atrevido á concebir esa idea mortal, pero he conocido que no por mataros sería más fuerte contra ese desalmado canadiés, y he renunciado á ello.

—Yo lo mismo.

—Juguemos con las cartas descubiertas, continuó Oroche: no volveremos al campamento, y nos quedaremos en estas montañas. Es de creer que esta noche se presente alguna ocasión para deshacerse de esos invasores extranjeros, en cuanto duerman. Respecto á D. Esteban y á Pedro Diaz, tenemos muchas razones para creer que una muerte prematura ha terminado su carrera. Así, pues, quedando solo los dos para partir el Valle de Oro, no tenemos necesidad de degollarnos mutuamente. ¡Vaya! hombres tan ricos como nosotros osaremos, solo deben tratar de prolongar su vida. En prenda de mi franqueza, yo paso el primero.

—Yo reclamo ese honor, exclamó Baraja.

—Quiero probaros mi arrepentimiento.

—Tengo un vivo deseo de que olvidéis mi extravío,

Los dos bribones insistían tanto más fuertemente, cuanto más gana tenía cada uno de ellos de

deshacerse del otros; solo que aplazaban para otra época la ejecución de sus proyectos.

Oroche pasó, en fin, el primero sin desconfianza, y aun sin tratar de volver la cabeza. Juzgando á su compañero por sí mismo, se hallaba convencido de que Baraja no trataría de deshacerse de él sino después de haber intentado todos los medios para servirse de él como de un instrumento y conseguir sus designios.

El camino, aunque no es muy largo para llegar al punto en el que no lejos de ellos la cascada se precipitaba en el abismo, detrás del sepulcro indio, ofrecía mil dificultades para el paso de los caballos.

Aquella senda estrecha se hallaba abierta en un terreno conculcado por erupciones volcánicas que debían ser de fecha reciente, á juzgar por el ruido sordo que salía de las entrañas de la montaña. Cubierta de fragmentos de roca que obstruían el paso, y sobre los cuales era preciso atravesar, aquella senda era tanto más peligrosa, cuanto de distancia en distancia bordeaba profundos precipicios en los que los caballos y ginetes podían caer á menor paso dado en falso.

En medio de aquella escena salvaje, la cascada, oculta á la vista de los aventureros, dejaba oír su voz tonante.

del estrépito de la cascada. Pensad que doy un precio enorme á vuestra preciosa existencia.

—Así me guardaré yo mucho de esponerla. Estas soledades me parecen tan espantosas, que quiero á toda costa conservar un compañero.

—Es un ofrecimiento cuya completa generosidad aprecio debidamente. En cuanto á mí, creo que no dudareis ya de mi sinceridad. Ya veis, por otra parte, que solo con empujar un poco ríndamente con el pecho de mi caballo la grupa del vuestro, me encontraba perfectamente solo.

Baraja decía la verdad; y Oroche, acaso por primera vez, al contemplar el abismo en el cual su amigo podía empujarle sin peligro alguno para él, sintió que un estremecimiento glacial recorría todo su cuerpo.

—Pero, continuó Baraja, no estamos de más los dos para luchar con ventaja contra nuestros tres enemigos.

—La unión forma la fuerza, dijo el gambusino de los largos cabellos, que, á pesar de aquel aforismo, deseaba vivamente que no se profundasen en su amigo las tentaciones para que olvidara su práctica.

Al cabo de algunos instantes, durante los cuales la vista del abismo y el ruido ensordecedor de la cascada le causaban vértigos, una bo-

Pontífice San Gregorio VII, que escuchaban los Cardenales, cuando decía: "porque amé la justicia y por eso detesté la iniquidad, por eso sin- cero en el destierro, pero al fin aquellas pala- bras proféticas, como ha dicho un gran escritor gran profesor belga, á quien desde aquí di- rijo mis elogios, cupándose de esta materia aquellas palabras han tenido desde luego una satisfacción cumplida en la historia, al ver la grandeza de aquel poder, en medio de las an- gustias de aquel Pontífice. Pero estos ataques, gustos de aquel Pontífice, por muchos que ellos querían ser, ¿podrán de ningún modo justificar que al atacar el poder temporal de los Papas se ataquen desde luego dos principios de la que se llama ya el derecho moderno, y cuenta que yo no gusto de usar esta tecnología por que el derecho, como la razón y como la jus- ticia no tiene tiempo, debe ser siempre presen- te: lo justo es justo siempre, y lo injusto, injusto será hasta la eternidad.

Pero, al fin y al cabo, como esto se dice, buscando aquellos títulos que pudieran parecer más en moda, aún cuando la palabra ni es digna de este sitio, ni es digna de esta materia, ¿podrán negar los que atacan este poder que quebrantan los principios eternos del derecho internacional que quebrantan los principios eternos de la justicia, que quebrantan, sobre todo, los principios de ese derecho natural de libertad de conciencia, entendido como lo define el ilustre Padre Papparelli, diciendo que es el derecho que tiene todo hombre de ase- ntar á la verdad que legítimamente conoce, y de obrar con arreglo á la norma que le trae esta verdad? Por eso decía Guizot que la obra de la política que combate el Poder temporal de los Papas tendrá contra sí siempre este pecado de origen, la falta de respeto al derecho interna- cional y á la libertad de conciencia; por eso decía Thiers, y ya veis que no me valgo de autoridades de Santos Padres (risas), por eso decía Mr. Thiers, contestando, á raíz de los acontecimientos de Sedan, á un discurso del Obispo de Orleans, que era lamentable por cuestiones que, al cabo, tenían un carácter secundario, se viviesen á conmovir principios tan esenciales como las cuestiones religiosas, por las cuales se comovía entonces la Francia, por las cuales se comoverá el mundo, y gloria es, al fin y al cabo, del espíritu humano, que no sean siempre las cuestiones materiales las que comuevan á los hombres, sino que los comuevan también estas grandes cuestiones, por- que revelan la parte más noble y más alta de la criatura racional humana. (Aplausos).

Pero claro está, nosotros hemos intentado demostrar, no sé si lo habremos conseguido, que dada la índole del Poder Temporal de los Pa- pas, no cabe contra él la prescripción; hemos temido que reconocer que, por desgracia, este derecho tan respetable ha sido atacado, ha sido quebrantado, es le combate, y queda una pre- gunta que nos hacemos todos, ¿qué, señores, algo que desde luego me estareis preguntando: ¿cuál es el remedio á estos males? ¡Ah, señores! yo soy muy poca cosa para dar este remedio, pero el remedio en esto lo tendremos; como lo encontraremos siempre, en la Iglesia, es decir en la fuente suprema de verdad, en el Supremo Jerarca, en el Pontífice.

Oigamos su voz, escuchemos su palabra, si- gamos sus indicaciones, que al fin y al cabo la obediencia es la gran virtud cristiana y asistida del cielo la cabeza suprema de la Iglesia ella nos señalará ese camino. Y que nos dice ella? ¿No nos está indicando á todas horas la necesi- dad que siente de su libertad é independencia? ¿No nos dice que en todas partes se predique y se proclame esto? ¿No es quizá este uno de los motivos principales de la celebración del primer Congreso Católico Español? ¿No venimos aquí todos y hacemos algo grande proclamándolo, como lo proclamamos en todas partes?

Quisiera tener en este momento acento de elocuencia para dirigirme á esos grandes hom- bres del extranjero, para dirigirme á esa figura incomparable del jefe del centro católico de Alemania, donde obras tan grandes ha hecho y tanto representa en las batallas que ha hecho por el Pontífice; quisiera dirigirme al mismo Congreso nacional de Oporto, donde se lleva á cabo esta obra, donde late en los corazones este mismo sentimiento, y decir á todos que el pro- clamamos esta necesidad es mucho, que esto es lo que quiere por el momento el Pontífice que la verdad al fin y al cabo se abrió paso entre los poderes del Imperio romano, y la sangre de los mártires fué semilla que se desarrolló después y por este camino, con el lábaro santo que lleva el lema de *in hoc signo vinces*, y siguiendo los consejos del Romano Pontífice, llevaremos á cabo la obra redentora. (Grandes aplausos.)

¿Cómo, en qué forma y en qué medida? Porque, señores, hay que tener en cuenta dos factores: el corazón y la cabeza. El corazón nos llevaría á todos los extremos, porque no hay sacrificio que no se haga cuando se quiere. El alma y la vida, todo lo daríamos al Padre, si el Padre lo pidiera; pero lo que el Padre nos pide única- mente, es sumisión y obediencia, y desde luego sigamos sus indicaciones y escuchemos su voz, porque al fin y al cabo él nos dirá el camino.

¿Y qué nos dice ese Jefe Supremo? Afirma desde luego como antes os he dicho, el carácter esencial y el carácter universal de esta cuestión y nosotros debemos sostener también este mis- mo principio y afirmar esta misma verdad, te- niendo en cuenta que para la obra de la restau- ración del poder temporal de los Papas, no pue- da haber nada, absolutamente nada, que no des- aya en el asentimiento del Romano Pontífice. Nihil violentum durabile; nada que sea impues- to por la fuerza material, será duradero. Claro es que la fuerza material, cuando hace falta po-

nerla al servicio del derecho, debe ponerse, que la coacción es una característica del mismo; pe- ro sea siempre el Supremo Jerarca quien nos señale el camino. Nosotros debemos hacer lo que él esté proclamando, algo que palpito en la carta que esta tarde se ha leído aquí desde esta tribuna, es decir, quiere que nos unamos los católicos, quiere que esta fuerza sea una palan- ca con la cual se remuevan todos los obstáculos que forme una falange, que puesta á su servi- cio, será desde luego falange victoriosa, porque seguiremos al capitán de las victorias. (Aplau- sos).

Breves momentos me quedan para terminar mi discurso, y por yo otros me alegro. Solo me van á servir para hacer una declaración.

Si todos los hombres escuchasen las indica- ciones de la razón y las voces de la justicia, en- tonces estaría salvado el mundo; pero importa que, fijos los ojos en el libro eterno de la histo- ria, llamemos la atención sobre las consecuen- cias que ha tenido el que pasaran desapercibidos, ciertos hechos. Permítame que por un mo- mento volvamos atrás.

En un momento memorable de la historia del mundo, que me ha servido como punto de parti- da para las consideraciones que estoy haciendo esta tarde, vienen á coincidir providencialmente dos hechos que por entonces pasaron desapercibidos. Es el uno el nacimiento del Redentor de los hombres en un oscuro rincón, olvidado, y sin encontrar dónde reclinar su cabeza; y al mismo tiempo que este hecho providencial ocu- rra, allá en los remotos confines de la Germa- nia en la Selva Negra, sufrían el primer contra- tiempo las águilas victoriosas del Imperio ro- mano.

Aquellos hechos, digo pasaron desapercibi- dos, y sin embargo, todos los sabéis; que hu- biera sido de aquel Imperio romano y de aque- lla civilización, que al fin y al cabo había de caer hecha pedruzcos ante las armas victoriosas de los bárbaros, si aquel Niño que nació en Be- len, si aquella Iglesia por Él fundada, no hubie- se venido á dulcificar las costumbres de los bárbaros. Allí estaba la salvación del linaje hu- mano. Pues bien, señores; hoy también acon- tece algo que si no es igual se parece á aquello. También está cautivo el ilustre vicario de Je- suscristo también ofrece la verdad y tiene en su mano el remedio, y allá en remotos confines se oye el fragor, el rumor de algo que es más temi- ble que los antiguos bárbaros del Norte, los bárbaros de la civilización, es decir, de la revo- lución impía; y desde las calles de las populosa- das ciudades de Inglaterra, hasta las estepas de Rusia y las pampas de América, late hirviente ese volcán. Y, señores, no hay más que un me- dio de contenerle, no hay más que un dique que oponerle que es el principio cristiano. ¡Ay de las naciones, sino vuelven los ojos á ese faro salvador, único que hoy, como en otro tiempo, les dará la salvación y la vida.—He dicho. (Grandes y prolongados aplausos).

Noticias locales y regionales.

Anteayer falleció en Aspe D. Teodoro Alenda y Araçil, persona de arraigo en aquella pobla- ción. Fué uno de los comprometidos en los su- cesos que tuvieron lugar en esta capital el año 1844, escapando providencialmente á las pes- quisas de Roncalli, que seguramente le hubiera fusilado si le hubiese habido.

El Sr. Alenda ha recibido los Santos Sacra- mentos y ha hecho una muerte cristiana. Dios le tenga en eterno descanso, y reciba su fami- lia nuestro sentido pésame.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. Presidente del nuevo Casino de La Peña, acompañado de veinte bonos de pan y arroz que se repartirán á los pobres el lunes á las doce de su mañana.

También hemos sido invitados para la inau- guración de este centro recreativo que tendrá lugar el mismo día á las seis de la tarde.

En nombre de los pobres á quienes socorre- mos, agradecemos la fineza de que hemos sido objeto, y por nuestra parte, deseamos al nuevo centro larga y próspera vida.

Los que aspiren á probar estudios hechos pri- vadamente deben solicitarlo de los gefes de los respectivos centros á que pertenezcan las ense- ñanzas que han de aprobar, dentro de los 10 pri- meros días de este mes.

Esta tarde á las cinco se verificará en el in- mediato pueblo de San Vicente la procesión en honor de su patrono San Vicente Ferrer que á causa de las lluvias no pudo hacerse en su día.

Se ha señalado el día 22 del actual, para proceder á la elección de habilitado del clero de esta provincia. Dicho acto tendrá lugar en las oficinas de la iglesia colegial de San Nicó- las, de Alicante.

Dícese que en el proyecto de ley del timbre se rebaja el 50 por 100 de los derechos que pa- ga la prensa.

CARTA DE AGRES

2 de Mayo de 1889.

Sr. Director de EL ALICANTINO.

Muy señor mío y amigo: El Señor nos ha cas- tigo con mano fuerte. Cuando los pobres la- bradores pedían una lluvia benéfica que favo- reciese sus agostados trigos, muchos de ellos abonados convenientemente con guano, una

tempestad formada repentinamente el día vein- te y nueve del pasado mes por la tarde, dejó caer una granizada terrible, cubriendo el suelo, talando trigos, hortalizas, tiernos tallos de las viñas, y deshojando los olivos y árboles fruta- les. Tengo entendido que gran parte del térmi- no municipal de Alfafara, muchas casas de cam- po del Monte Mariola, la mayor parte de los terrenos de este término municipal, pues se han librado los de la Solana, una parte de los del término de Maro, Planes y algún otro pueblo, han sufrido tales funestos efectos. Como la ve- getación va muy atrasada en este fresco país, no ha destruido lo que hubiera realizado ya en otros pueblos que gozan más benigna tempera- tura. Sin embargo los pobres labradores se la- mentan afligidos, las mujeres lloran, los jorna- leros son despedidos hasta mejores tiempos, y todos hemos de sufrir las terribles consecuen- cias.

La Virgen Santísima á quien tributamos so- lemnes cultos y grandiosos obsequios en el pre- sente mes, nos proteja y nos libre de los casti- gos del Señor.

Confiadamente espero que muy pronto podré dar á V. y á los católicos lectores de EL ALI- CANTINO noticias alegres y consoladoras de los extraordinarios obsequios que se proyectan tribu- tar á esta prodigiosa y veneranda Virgen del Castillo.

El joven abogado está villa, mi distinguido amigo D. Emilio Calatayud, acaba de practicar en Valencia unos brillantes ejercicios de opo- sición á las cinco Notarías vacantes en aquel Colegio Notarial, por lo que desde las colum- nas de su ilustrado periódico me permito en- viarle la más cordial felicitación.

Nada más me ocurre por hoy.

De V. atento afmo. y S. S. Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—Dominica segunda despues de Pascua de Resurrección. La conversión de San Agustín, San Pío V papa y San Angelo m.

La Misa y Oficio divino son de la Festivida- dad de Nuestra Señora del Rosario con rito do- ble de segunda clase y color blanco.

Santos de mañana.—San Juan Evangelista en el martirio de la tina.

La Misa y Oficio divino son de la Octava de San Vicente Ferrer con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Colegial la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario celebra la función de la media añada siendo la misa Conventual á las ocho y media y á las cinco de la tarde al término vespers se hará la bendición de rosas á la que seguirá el Santo Rosario y sermón que predicará el señor D. José Juliá, maestro de ceremonias de la misma, finalizando con la procesión, canto de las Flores y sorteo de Rosarios.

En Santa María á las ocho y media Tercia y misa mayor y por la tarde á las cinco y media Ejercicio de las Flores con sermón que predi- cará el señor Cura D. José Orts.

En Ntra. Sra. del Carmen á las seis de la tarde los Ejercicios de las Flores con sermón á cargo de D. José María Mireta, canónigo de la Colegial.

En las Capuchinas el Centro del Apostolado de la Oración celebra la función mensual, sien- do á las siete y media la misa de comunión ge- neral y por la tarde á las cinco los ejercicios del Delfico Corazón con manifiesto.

En las demás Iglesias los de costumbre.

Se venden al contado ó á plazos terrenos pa- ra edificar lindantes con los baños de Ntra. Se- ñora de Orito á precios sumamente módicos.

Dará razón D. José Povoda, calle de Santo Tomás n.º 6 pral.

Advertisement for Bismuto y Cerio Vivas Perez, listing ailments like dysentery, vomiting, and diarrhea, and mentioning it is available at principal pharmacies.

Advertisement for Sr. D. Juan Vivas Perez, Almeria, dated Murcia 31 Mayo 1888, discussing medical matters and his services at the Hospital de San Juan de Dios.

ACADEMIA PREPARATORIA para carre- rales y repaso de las asignaturas del grado de bachiller. Dirigida por el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Juan Manuel Seguí. Plaza de San Cristóbal núm. 5. Honorarios módicos.

(AVISOS) Se cita á los individuos del gremio de farma- céuticos para que asistan á la Administración económica el lunes á las 11 de su mañana con objeto de entender en el reparto de la contri- bución que les corresponde.

SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO DE LA Agencia Fabra.

Particular de "El Alicantino."

Paris 3.—Apertura de la Bolsa de hoy. 4 por 100 exterior español 77'56—77'40—77'34 3 por 100 francés 87'72—87'55.

Madrid 8.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 77'37—77'15.

Vienna 3.—Los periódicos dan cuenta de la última sesión celebrada por el Congreso Ca- tólico de esta capital.

Dicen que la concurrencia fué brillantísima aplaudiendo calurosamente un telegrama de felicitación, que en nombre del Congreso Cató- lico español dirigió al austriaco al Cardenal Benavides.

El obispo de Kahn pronunció un notabilísimo discurso sobre las escuelas confessionales.

El principe de Lichstensteh abordó eloquen- temente la cuestión social, esponiendo sus pe- ligros y los remedios que puede poner el catol- icismo.

El obispo Baner usó luego de la palabra ex- poniendo la necesidad de que el Papa goce de absoluta independencia en el ejercicio de su angustia é elevada misión, manifestando que los derechos de la Santa Sede son imprescri- ptibles.

Terminó dando un viva al Papa y otro al emperador Francisco José, que fueron contes- tados calurosamente por todo el auditorio.

El cardenal Ganglbauer dió la bendición á los individuos del Congreso, y se declaró éste terminado.

Paris 3.—Con motivo de la Exposición, co- mienza á notarse ya carestía en el precio de las cosas. Los artículos de primera necesidad y las fondas suben de día en día, hasta el punto de que un periódico teme que dentro de poco, la vida cueste el doble en París. Los alquileres de las casas son también más elevados, habién- dose visto obligadas muchas familias de escasos medios, á trasladarse á los pueblos de los alre- dedores. Los cuartos amueblados son los que más han subido de precio. Algunos que antes no rentaban más que 50 ó 60 francos se pagan á 150. Los sastres prestando del aumento de la mano de obra por efecto de las huelgas, han elevado el precio de sus mercancías. Esto trae- rá forzosamente una crisis económica, pasada la Exposición, cuando la mayoría de los extran- jeros hayan abandonado á Paris y se hayan abierto otros mercados para los artículos de nuestra producción, pues á causa de la carestía que se advierte aquí, otros centros industriales, particularmente alemanes, nos preparan ruda competencia.

Paris 3.—El gobierno hace grandes es- fuerzos para conseguir la conciliación de las dos grandes fracciones, que forman la mayoría republicana de la Cámara, esponiendo los pe- ligros que amenazan á las instituciones, si la República se encuentra desarmada en presen- cia de monárquicos y boulangieristas en las pró- ximas elecciones generales.

Se asegura que la clausura del Congreso Católico español tendrá efecto enviando un Mensaje de adhesión á León XIII en nom- bre de todos los socios del Congreso. Bolsa, 77'00.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE "EL ALICANTINO"

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 4 (5 t.)

Se asegura que la clausura del Congreso Católico español tendrá efecto enviando un Mensaje de adhesión á León XIII en nom- bre de todos los socios del Congreso. Bolsa, 77'00.

Madrid 4 (5'30 t.)

En la sesión de esta tarde en el Congreso se ha pedido al Gobierno que declare las audiencias de lo criminal que se piensa su- primir, pues con este motivo hay gran alarm- a en varias provincias que hoy tienen au- diencia que temen perder.

Madrid 4 (7 n.)

Para los primeros días de Junio se verifi- carán las pruebas definitivas con el buque submarino "Peral"

En el Congreso se ha discutido la Ley de alcoholes.

ALICANTE, IMPRENTA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

IBARRA Y COMPAÑÍA. --SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas — Cabo Quejo, de 2.300. — Cabo Peñas, de 2.300. — Cabo Ortegal, de 2.300. — Cabo San Antonio, de 2.300. — Cabo Trafalgar, de 2.300. — Cabo Palos, de 2.300. — Cabo Creus, de 2.300. — Cabo Gata, de 2.000. — Itálica, de 1.400. — La Carrija, de 1.150. — Vizcaya, de 1.100. — Triana, de 1.000. — Ibaizabal, de 1.000. — Luchana, de 550. — Cabo menor, de 350. — y Cabo Santa María de 250.
 Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Bardeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.
 Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

DR. HERNANDEZ MEDICO Y CIRUJANO. ASPE.

FARMACIA DEL DOCTOR SOLER
 Plaza de San Cristóbal, 12. — **ALICANTE.**

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR
DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
 CALLE DE BAILEN, 29 — ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.
PERSONAL. — Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.
Primera enseñanza. — Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.
Segunda enseñanza. — Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y acorno.
Presios. — Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios; pagados por trimestre anticipados. El medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.
 Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamento y demás datos que se soliciten de esta dirección.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY Son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas Pildoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dan tono energético a la organización entera.
 Estas Pildoras, mas que ninguna medicina fortalecen el sistema nervioso. Las personas menos robustas pueden valerse sin temor, de estas Pildoras, atendiendo cuidadosamente a las instrucciones de que van rodeadas.
UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso Unguento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.
 Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.
 Véndese por todos los principales comercios de Alicante, y por su propietario, el profesor Mr. Thomas HOLLOWAY, 78, New Oxford Street, LONDON, England.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DON MAGUELONNE
 2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884
 LOS MAS EMINENTES PREMIOS
 INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD
 « El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo a los dientes una blancura perfecta.
 « Es un verdadero servicio prestado a nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
 Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS
 Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro el nombre.
 PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
 EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

VINO DE PEPTONA

Pépsica
 de CHAPOTEAUT, Farm. en Paris
 La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.
 La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalescentes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.
 En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ANTIGUA LIBRERIA Y PAPELERIA DE IBARRA

PEDRO P. MARTINEZ,
 Calle Mayor, núms. 30 y 32, Alicante.

Libros de primera y segunda enseñanza, libros en blanco y rayados, menaje de escuela, diccionarios, libros religiosos y objetos de escritorio.

ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas garantizados por diez años despues de someterlos a la aprobación de profesores entendidos.

Reparaciones en organos, pianos y toda clase de instrumentos; condiciones especiales en los pagos.

Esta casa tiene constantemente un completísimo surtido en pianos, armoniums y accesorios de las mejores fabricas de Europa. Realiza las compras al contado, por lo que puede ofrecer al público modelos de superior calidad artísticamente considerados, con grandes ventajas en las ventas al contado y a plazos.

FERNANDEZ Y MARCO
 MAYOR, 55.
 TELÉFONO 181

AVISO AL PUBLICO.

LA ALICANTINA

SUBIDA A SAN ROQUE, NÚMERO 5.

Gran fabrica de jabones superiores de todas clases. Duros, en barras, de colores, blanco, amarillo y de tinta azul. Se venden a precios baratísimos. Por 45 céntimos un kilo, y por 25 medio.

También se fabrican perfumados de lechuga y de varios colores, para suavizar las manos y el cutis, vendiéndose a precios sumamente baratos; por 80 céntimos un kilo y por 40 medio.

El que quiera tener la ropa blanca con poco dinero puede pasar y comprar.

No puede ser más barato, 45 céntimos un kilo y 25 medio.

No confundirse.

SUBIDA A SAN ROQUE, NUM. 5.

ALMACEN DE MUSICA

JOSÉ MAESTRE

PIANOS. — En esta casa se reciben únicamente de aquellos fabricantes que se pueden garantizar por 5 años, y estos se venden un 10 por 100 más baratos que en todas las demás casas

Pianos de Bernareggi, de Gomez, de Boisselot, de Pleyel y de Erard.

Pianos desde 2.800 reales.

Armoniums de 5 octavas y varios registros a 65 duros.

Por afinar un piano 4 pesetas.

Pianos de alquiler desde 40 reales y con derecho a la propiedad desde 80.

Composiciones en pianos, organos y toda clase de instrumentos.

JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.ª

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LAGUILLON.

VAPORES DE RAMOS



SERVICIO FIJO ENTRE ALICANTE, CETTE Y ROUEN

Para CETTE dos salidas semanales.
 Para PARIS-BEROL (via Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN BORDER, CHEFTAIN y ORATOR.
 Armador-consignatario, JUAN RAMOS.

PIANOS ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Ejano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ
 11, CONSTITUCION, 11

VINO ALOQUE

Bodega de Claveria, Alicante. — Premiado en la Exposición de Barcelona. — Se ha embotellado y puesto a la venta la cosecha de 1886.

Precio de la botella de 3/4 litro: Pesetas 0'60 (sin casco) y Pesetas 0'85 (con casco).

Depósito: San Fernando, 19, almacén

Venta al detall: Tienda de D. José Oliver, San Fernando, 11 y Bazar Artístico de D. José Reus, cuatro esquinas de la calle Mayor.

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebras de caracter intermitente sin temor a que se reproduzcan.

En uso, devuelve el apetito; reconstruye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.

PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante

Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energicos. Añada y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los Adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rapido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.
 Las mujeres embarazadas que recurren al VINO o JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.
 El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva a los niños de la diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
 En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalescentes y convienen en todos los casos de extenuación y consumo del cuerpo humano.
 DUSART, autor de la famosa obra « Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal », en PARIS, 8, rue Vivienne.

LA CALVICIE HA MUERTO



La pomada prodijiosa de los Sres. Vega Hermanos para hacer nacer el cabello y la barba, ha pasado a ser propiedad de los Sres. Ferrando y Martinez, en virtud de haber comprado el invento. Los resultados prácticos obtenidos por estos señores y la condición de ser uno de ellos médico, será una garantía más para el público, imprimiendo verdadero carácter científico al uso de esta pomada.

Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno. Consulta médica de una a tres y de seis a ocho de la tarde. Admitimos todas las consultas que gusten dirigirlas por correo. Horas de despacho: de ocho de la mañana a seis de la tarde. Los pedidos los serviremos francos de todo gasto, recibiendo antes en esta casa el importe del tarro que deseen.

Depósito general para las provincias de Alicante y Murcia: Pastor, Callista, Mendez Núñez, 4, Alicante.

SAVIA DE PINO MARITIMO Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.
 Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.